



**ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ANTARCHILE S.A., DE 29.04.2022, PUBLICADOS EN PÁGINA WEB TAN
PRONTO HAN SIDO APROBADOS EN “TIEMPO REAL”:**

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, RESULTADO DEL EJERCICIO Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO: Se aprobaron los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes Estados Financieros Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio.

2.- Se aprobó la distribución del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°41, de US\$0,3293 por acción, que se pagará a contar del 13 de mayo próximo.

3.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO: Se aprobó la remuneración del Directorio por el ejercicio 2022, que será el equivalente de 450 U.F. para cada uno de los Directores, y 675 U.F. para el Presidente.

4.- INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES: Se informó a la Junta de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2021.

5.- REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES: Se acordó como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores, el equivalente a 150 U.F. mensuales; y en lo que

se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores se aprobó la cantidad de 6.000 U.F. por el ejercicio 2022.

6.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS: Se designó a la empresa de auditoría externa PwC como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.

7.- DESIGNACIÓN CLASIFICADORES DE RIESGO: Se designaron a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2022.

8.- INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.: Se tomó conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.